



Corporación para el Desarrollo
Sostenible del Sur de la Amazonía



AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 0173 DE 2020

Florencia, julio 31 de 2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que en el expediente no reposa dirección, por tanto, se desconoce el número de teléfono, fax o correo electrónico del señor GILBERTO MURIEL identificado con cédula de ciudadanía No. 17.708.250 de Cartagena del Chairá, no es posible practicar la notificación personal de la Resolución No. 0821 del 19 de junio de 2019 “*Por la cual se declara una infracción ambiental, se impone una sanción y se dictan otras disposiciones, en contra del señor GILBERTO MURIEL identificado con cédula de ciudadanía No. 17.708.250 de Cartagena del Chairá, Caquetá y se dictan otras disposiciones*”. Por lo anterior, se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se publica en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y autentica de la resolución No. 0821 del 19 de junio de 2019.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que contra dicha resolución procede el recurso de reposición ante el Director Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, el cual deberá presentarse personalmente o por intermedio de apoderado y por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la presente decisión.

Anexo: copia de la Resolución No. 0821 del 19 de junio de 2019 en 05 folios y 10 páginas.

MARIO ANGEL BARON CASTRO
Director Territorial Caquetá

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó:	Jessy Milena Jara Martínez	Contratista Oficina Jurídica - DTC	
Elaboró:	Eliana Mercedes Andrade Ricardo	Técnico Administrativo - DTC	

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo
AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas
CAQUETÁ: Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506